

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N° 001-2025-CS				
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
<p>En, La ciudad de El Tambo, a los 24 días del mes de febrero del año 2025, en el local de La Oficina de la Unidad de Programacion y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 09:30, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante.FORMATO 04 - N° 180-OA-GRAJ-ESSALUD-2024, de fecha 16 de diciembre del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 41-2024/ESSALUD/RASJUN - 1</b>, cuyo objeto de convocatoria es <b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE PISOS, MUROS, TECHOS, CIELO RASO E INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS DEL SERVICIO DE MEDICINA COMPLEMENTARIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN</b>, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>						
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	<b>ALEJANDRINA DIONISIA YANCE HINOSTROZA</b>	Titular	<b>x</b>	Dependencia:	<b>AREA USUARIA</b>
			Suplente			
	Primer Miembro	<b>EDGAR FRANCISCO PAUCAR TAZZA</b>	Titular		Dependencia:	<b>AREA USUARIA</b>
			Suplente	<b>x</b>		
	Segundo Miembro	<b>JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA</b>	Titular	<b>x</b>	Dependencia:	<b>OEC</b>
			Suplente			
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:						
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>			
	1	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	10011468387			
	2	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079			
	3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791			
	4	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	10408182625			
	5	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	10413871307			
	6	LLANCO CAMPOS BEATRIZ	10434271661			
	7	SOTO QUILCA PEDRO	10461355477			
	8	YALLE HIDALGO ROSAYDE BEATRIZ	10765679791			
	9	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	20477155805			
	10	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	20477495142			
	11	JAVCEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20485965255			

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL

12	VILLA INGENIEROS E.I.R.L	20503016649
13	INVERSIONES KAMIA S.R.L	20510367601
14	ADOBE CONSTRUCCION SAC	20511570957
15	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018
16	SOLUCIONES E INVERSIONES GENERALES TAURO S.A.C.	20542122162
17	CONSTRUCTORA Y INGENIERIA DE ADMINISTRACION GENERAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542629810
18	CONSTRUCTORA SENSEBE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA SENSEBE S.A.C.	20549950834
19	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
20	CIMODISS PERU S.A.C.	20552016760
21	A & N GROUP S.A.C.	20552596405
22	KUBO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20552599099
23	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20557084364
24	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	20561312568
25	MGN GROUP S.A.C.	20573907273
26	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	20600325923
27	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600370805
28	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	20600521102
29	EQUIPAMIENTO MEDICO TAVY E.I.R.L.	20600523539
30	EDIFATEL S.A.C.	20600794770
31	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601206481
32	WOODBLOCK S.A.C.	20601294436
33	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20602244777
34	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
35	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602809964

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL

36	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	20602837557
37	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	20602967124
38	SINARAL S.A.C.	20603130163
39	HI-TECH COMPANY S.A.C.	20603145870
40	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20603469578
41	INGENIEROS CONSTRUCTORES AGUILAR S.A.C. - INCONAGUI S.A.C.	20604037027
42	KVK S.A.C.	20604383120
43	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	20604475059
44	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901
45	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948
46	HERCONSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20605665757
47	ROCAHUA PERU SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20605941673
48	G&L ELECTRIC TECHNOLOGY SAC	20607249939
49	CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.	20607269573
50	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	20608578944
51	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	20609005727
52	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	20609046504
53	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	20609275252
54	TIENDAFIABLE S.A.C.	20609659093
55	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609833344
56	SETHRUMI CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L	20611289287
57	INVERSIONES WIRAVE S.A.C.	20611475528
58	HPS D' COMPANY S.A.C.	20611910585
59	LQM CORP E.I.R.L.	20612146030

3 de 11

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL**

60	JIYS. CONSTRUCTORA S.A.C.	20612781983
61	STARVOLT S.A.C.	20612800163

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	HPS D' COMPANY S.A.C.	6/01/2025	23:25:00
2	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C	6/01/2025	10:46:35
3	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	6/01/2025	20:27:03
4	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	6/01/2025	23:30:39
5	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	6/01/2025	21:18:50
6	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	6/01/2025	23:15:40
7	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6/01/2025	19:43:36
8	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	6/01/2025	16:40:20
9	CONSTRUCTORA SENSEBE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA SENSEBE S.A.C.	6/01/2025	23:36:03
10	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	6/01/2025	20:00:58
11	CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ	6/01/2025	23:39:44
12	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	6/01/2025	21:51:39
13	EQUIPAMIENTO MEDICO TAVY E.I.R.L.	6/01/2025	20:30:01
14	KVK S.A.C.	6/01/2025	23:24:46
15	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L	6/01/2025	23:37:11
16	CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.	6/01/2025	21:40:04

**6** Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	PROYECTA DISEÑO Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRODYCONS S.R.L.	SEGUN SU OFERTA (FOLIO 29), EN EL ANEXO 04 - DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO. DICE (...) EN EL PLAZO DE SETENTA (60) DIAS CALENDARIO. LO CUAL GENERA INCONGRUENCIA EN ESPECIFICAR EL PLAZO OFERTADO POR EL POSTOR. LO SEÑALADO POR EL POSTOR. NO ES SUBSANABLE, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. ARTICULO 60 - SUBSANACION DE OFERTAS. NUMERAL 60.2. SON SUBSANABLES, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ERRORES MATERIALES O FORMALES. LITERAL a) (...) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; (...). POR TANTO AL NO ENCONTRARSE DENTRO DE LOS CRITERIOS DE SUBSANACION Y AL NO ACREDITAR OBJETIVAMENTE Y FEHACIENTEMENTE. LO DISPUESTO EN LAS BASES INTEGRADAS. SECCION ESPECIFICA, NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA. SU OFERTA NO ES ADMITIDA.
2	CONSTRUCTORA SENSEBE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA SENSEBE S.A.C.	SEGUN BASES INTEGRADAS, SECCION ESPECIFICA, NUMERAL 2.2.1.1 - DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, LITERAL g) DICE: (...) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 (...). IN EMBARGO EN LA PRESENTACION DE SU OFERTA NO EVIDENCIA EN NINGUN EXTREMO LA PRESENTACION OBLIGATORIA DEL ANEXO 06 POR LO CUAL, AL NO ACREDITAR OBJETIVAMENTE Y FEHACIENTEMENTE LO SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCION ESPECIFICA, NUMERAL 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA. SU OFERTA NO ES ADMITIDA.

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL**

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	HPS D' COMPANY S.A.C.	UNICO / ADMITIDA
2	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	UNICO / ADMITIDA
3	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	UNICO / ADMITIDA
4	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	UNICO / ADMITIDA
5	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	UNICO / ADMITIDA
6	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	UNICO / ADMITIDA
7	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO / ADMITIDA
8	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	UNICO / ADMITIDA
9	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	UNICO / ADMITIDA
10	CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ	UNICO / ADMITIDA
11	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	UNICO / ADMITIDA
12	EQUIPAMIENTO MEDICO TAVY E.I.R.L.	UNICO / ADMITIDA
13	KVK S.A.C.	UNICO / ADMITIDA
14	CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.	UNICO / ADMITIDA

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	HPS D' COMPANY S.A.C.	S/ 270.000.00	80.89%
2	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	S/ 96.000.00	28.76%
3	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	S/ 538.000.00	161.17%
4	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	S/ 215.000.00	64.41%
5	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 300.000.00	89.87%
6	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	S/ 240.000.00	71.90%
7	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 260.000.00	77.89%
8	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	S/ 244.800.00	73.34%
9	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	S/ 278.000.00	83.28%
10	CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ	S/ 199.000.00	59.62%
11	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	S/ 199.990.00	59.91%
12	EQUIPAMIENTO MEDICO TAVY E.I.R.L.	S/ 285.500.00	85.53%
13	KVK S.A.C.	S/ 312.300.00	93.56%
14	CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.	S/ 229.900.00	68.87%

**9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	HPS D' COMPANY S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	35.56	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	37.33	puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00	puntos
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	17.84	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	18.74	puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	44.65	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	46.88	puntos
10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	32.00	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	33.60	puntos
10.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	40.00	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	42.00	puntos
10.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	36.92	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	38.77	puntos
10.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	39.22	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	41.18	puntos
10.9	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	34.53	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	36/26	puntos

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL

10.10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	48.24	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	50.65	puntos
10.11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	48.00	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	50.40	puntos
10.12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	EQUIPAMIENTO MEDICO TAVY E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	33.63	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	35.31	puntos
10.13	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	KVK S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	30.74	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	32.28	puntos
10.14	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	41.76	puntos
	BONIFICACION	SI	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	43.85	puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	105.00
2	CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ	50.65
3	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	50.40
4	CONSTRUCTORA NOAS J & J S.R.L.	46.88
5	CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.	43.85
6	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	42.00
7	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	41.18
8	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	38.77
9	HPS D' COMPANY S.A.C.	37.33
10	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	36.26
11	EQUIPAMIENTO MEDICO TAVY E.I.R.L.	35.31
12	EAC INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	33.60
13	KVK S.A.C.	32.28
14	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	18.74

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCION** determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación que cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA / RECHAZADA (*)</b>	

**(\*) CON RESPECTO AL POSTOR - EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.:**

Mediante CARTA N° 01-2025-CS/AS 41-2024, de fecha 15 de enero del 2025 y notificado mediante correo electronico, de fecha 15 de enero del 2025, el comité de selección, solicito al postor: EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C., con correo electronico registrado en su oferta, anexo N° 01: gerencia.alpeca@gmail.com - REMITIR DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU OFERTA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 41-2024/ESSALUD/RAJUNIN - 1, con motivo que: su oferta se encuentra sustancialmente por debajo del Valor Estimado, motivo por el cual se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles, se sirva remitir la descripción del detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta de conformidad con las especificaciones técnicas publicadas en las bases integradas del procedimiento de selección y conforme a lo establecido en el artículo 68.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que Señala que "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas".  
Sin embargo, cumplido el plazo de dos días hábiles, el comité de selección con fecha 20 de enero del 2025, verificó que el postor no ha cumplido con remitir la descripción a detalle de los elementos constitutivos de su oferta. Como consecuencia de ello **su oferta es rechazada**, de conformidad al artículo 68.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X (*)
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>DESCALIFICADA (*)</b>	

**(\*) CON RESPECTO AL POSTOR - CONSORCIO ARTCIM, INTEGRADO POR: CIMODISS PERU S.A.C. Y LLANCO CAMPOS BEATRIZ:**

-- Según bases integradas, Sección General, numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. dice (...) El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y **su contenido sea legible**. (...). Sin embargo en la presentación de su oferta (folio 48) adjunto un certificado de trabajo el mismo que no se visualiza, no es legible, quien suscribe el mencionado documento. En consecuencia no se adiciona en la sumatoria para acreditar el requisito de calificación Experiencia del Personal Clave.

-- Según bases integradas, requisitos de calificación - Experiencia del Personal Clave dice: (...) trabajos similares tales como: Construcción y/o Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Remodelación y/o Rehabilitación de infraestructura (...). Sin embargo en la presentación de su oferta (folio 49) adjuntó un certificado de trabajo el mismo que indica: (...) Fabricación e Instalación de (...). Términos que no se encuentran en los trabajos similares solicitados en las bases integradas y establecidos por el área usuaria. En consecuencia no se adiciona en la sumatoria para acreditar el requisito de calificación Experiencia del Personal Clave.

Por tanto, al no cumplir con acreditar objetivamente y fehacientemente el requisito de calificación - experiencia del personal Clave - **SU OFERTA ES DESCALIFICADA.**

12.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	CONSULTOR & CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL.**

A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X (*)
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA (*)	
(*) <b>CON RESPECTO AL POSTOR - CONSULTOR &amp; CONSTRUCTOR CORP HCA S.A.C.:</b>				
<p>-- Segun bases integradas, requisitos de calificacion - Experiencia del Personal Clave dice: (...) trabajos similares tales como: Construccion y/o Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Remodelacion y/o Rehabilitacion de infraestructura (...). Sin Embargo en la presentacion de su oferta (folio 22) adjuntó un unico certificado de trabajo el mismo que indica: (...) Mejoramiento de (...). Termino que no se encuentra en los trabajos similares solicitados en las bases integradas y establecidos por el area usuaria. En consecuencia no se adiciona en la sumatoria para acreditar el requisito de calificacion - Experiencia del Personal Clave.</p> <p>Por tanto, al no cumplir con acreditar objetivamente y fehacientemente el requisito de calificacion - experiencia del personal Clave - <b>SU OFERTA ES DESCALIFICADA.</b></p>				
12.4	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSTRUCTORA NOAS J &amp; J S.R.L.</b>		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
A.1.1	FORMACION ACADEMICA		X	
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	FACTURACIÓN			X (*)
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA (*)	
(*) <b>CON RESPECTO AL POSTOR - CONSTRUCTORA NOAS J &amp; J S.R.L.:</b>				
<p>-- Según su oferta adjuntó el CONTRATO N° 037 - GROUP FABAHÍ SAC - 2023 (folios 18 - 21), el mismo que en su clausula CUARTO - VIGENCIA DEL CONTRATO, 4.1 dice (...) El plazo para la ejecución de las obligaciones y trabajos que el contratista asume es de 90 días calendarios a partir de la firma del contrato (...), además indica en el mismo parrafo lo siguiente (...) que abarca desde el 15 de agosto del 2023 hasta el 15 de noviembre del 2023 (...). Lo señalado en el referido contrato genera incongruencia de informacion, puesto que, desde el 15 de agosto del 2023 al 15 de noviembre del 2023, contados desde el mismo día de firma del contrato, hay un plazo de 93 días calendarios. Por lo que el comite de seleccion no puede validar su contenido.</p> <p>-- Segun su oferta en el referido CONTRATO N° 037 - GROUP FABAHÍ SAC - 2023 (folios 18 - 21), hace referencia a un CONTRATO PRIVADO DE SERVICIO: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL MODULO DE ATENCION TEMPORAL EN <u>PS CALERA SANTA ROSA - DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE</u>". De lo cual se puede evidenciar que no cumplió con adjuntar su respectiva autorizacion para subcontratar con la entidad segun el objeto de contratacion, tal como indica la Directiva N° 005-2019-OSCE-CD, numeral 7.8 Sub contratacion ("Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado") y que además en el artículo 35 de la Ley establece que: "35.1.El contratista puede subcontratar, previa autorización de la Entidad, la ejecución de determinadas prestaciones del contrato, hasta el porcentaje que se establezca el Reglamento, salvo prohibición expresa contenida en los documentos del procedimiento de selección. En consecuencia el comite de seleccion no puede validar su contenido, configurandose como presentacion de documentacion con informacion incompleta.</p> <p>Segun lo expuesto en los parrafos precedentes, se cita la Resolución N° 3075-2021-TCE-S3 y 1273-2022-TCE-S1, las cuales señalan que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas. Además se trae a colacion a la Resolución N° 01962-2020-TCE-S1, que dice: (...) cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones". (...).</p> <p>Por tanto, al no cumplir con acreditar objetivamente y fehacientemente el requisito de calificacion - experiencia del postor - <b>SU OFERTA ES DESCALIFICADA.</b></p>				
12.5	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.</b>		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			

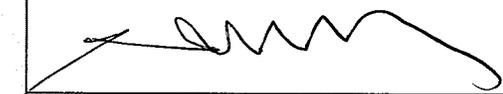
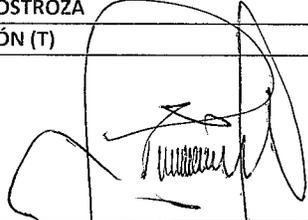
**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL**

	A.1	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	A.1.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	C.1	FACTURACIÓN			X (*)
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>DESCALIFICADA (*)</b>	
	<p><b>(*) CON RESPECTO AL POSTOR - CONSTRUCTORA KAEI E.I.R.L.</b></p> <p>– Según bases integradas, requisitos de calificación - Experiencia del Postor en la Especialidad, dice: (...) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de a S/ 100,000.00 Soles (...), y además indica que: (...) En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 Soles (...); Sin embargo el postor en la presentación de su oferta (folios del 25 - 32), solamente acreditó tener una experiencia de S/ 28,218.00 Soles.</p> <p>Por lo que al no cumplir con acreditar objetivamente y fehacientemente el importe mínimo de experiencia solicitado en las bases integradas, según lo indicado en el párrafo anterior, <u>SU OFERTA ES DESCALIFICADA.</u></p>				
12.6	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	A	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	A.1.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>	
	...				
12.7	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>		<b>DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	A	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>			
	A.1	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	A.1.1	FORMACION ACADEMICA		X	
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
	C.1	FACTURACIÓN		X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>			<b>CALIFICADA</b>	
	...				
13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
	La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento				
	De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, son:				
	N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL - CALIFICADOS</b>			
	1	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.			
2	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.				

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN  
SERVICIOS EN GENERAL**

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	<p>Los integrantes del comite de seleccion, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluaci3n y calificaci3n de ofertas del procedimiento de seleccion</p> <p>Sin otro asusnto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15.12 horas del mismo dia, suscribiendose la presente acta en se1al de conformidad</p>
15	
	<b>ALEJANDRINA DIONISIA YANCE HINOSTROZA</b> <b>PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN (T)</b>
	
	<b>EDGAR FRANCISCO PAUCAR TAZZA</b> <b>PRIMER MIEMBRO (S)</b>
	
<b>JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO (T)</b>	

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
SERVICIOS EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N° 002-2025-CS
----------	-----------------------	----------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, La ciudad de El Tambo, a los 25 días del mes de febrero del año 2025, en el local de La Oficina de la Unidad de Programacion y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 10:30, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante.FORMATO 04 - N° 180-OA-GRAJ-ESSALUD-2024, de fecha 16 de diciembre del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 41-2024/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE PISOS, MUROS, TECHOS, CIELO RASO E INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS DEL SERVICIO DE MEDICINA COMPLEMENTARIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE PRIALE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

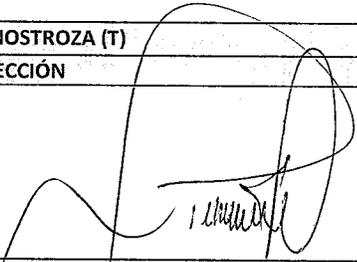
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	<b>Presidente</b>	ALEJANDRINA DIONISIA YANCE HINOSTROZA (T)	Titular	x	Dependencia: <b>AREA USUARIA</b>
			Suplente		
	<b>Primer Miembro</b>	EDGAR FRANCISCO PAUCAR TAZZA (S)	Titular		Dependencia: <b>AREA USUARIA</b>
			Suplente	x	
	<b>Segundo Miembro</b>	JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA (T)	Titular	x	Dependencia: <b>OEC</b>
			Suplente		

<b>4</b>	<b>HABILITACION PRESUPUESTAL:</b> Mediante correo electronico de fecha 10.02.2024, se comunica la respectiva certificacion presupuestal, denominado: CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTARIO CCP N° 2025006771-2025, en merito a la prevision presupuestal 2024108961-2025, emitido el ejercicio presupuestal 2024.
----------	--

<b>5</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.</b>	<b>S/ 240,000.00</b>

<b>6</b>	<b>BASE LEGAL</b> <i>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>
----------	--

<b>7</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 5.
----------	---

<b>7</b>		
	<b>ALEJANDRINA DIONISIA YANCE HINOSTROZA (T)</b>	
	<b>PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
		
	<b>EDGAR FRANCISCO PAUCAR TAZZA (S)</b>	<b>JOSE LUIS JANAMPA VENTOCILLA (T)</b>
	<b>PRIMER MIEMBRO</b>	<b>SEGUNDO MIEMBRO</b>